

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 001

PERIODO LEGISLATIVO 19 97.

EXTRACTO SES JUAN RUIZ, HUGO CESAR OROSCO,
ELSA CORDOBA y otros, SOLICITANDO DEJAR SIN
EFEECTO LOS SERVICIOS QUE PRESTA AL BANCO DE LA
PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO EL DR JOSE LUIS PAÑOS.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

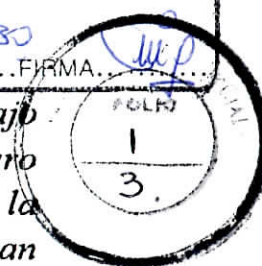
*Pasa a Secretaría Legislativa y
a los Bloques Políticos*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
011
15-01 97 15/01/97
16

Río Grande, 18 de diciembre de 1996.-

Sr. Presidente de Cámara D. M.A. CASTRO
Sr. Presidente del Bloque de Legisladores de la Unión Cívica Radical
LEGISLATURA DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I.A.S.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
16-01-97
MESA DE ENTRADA
Nº 001 Hs. 10:30 FIRMA [Firma]



Presente

Motiva la presente hacerle llegar, por los abajo firmantes, un reclamo de importancia social. Reclamo que hace al verdadero concepto de la ética y de la moral, abstracciones en la que se fundamenta la sociedad, para lograr el justo equilibrio socio-político-económico que idealizan los hombres. Conceptos que son guardados celosamente por las instituciones que históricamente conforman la vida pública de nuestro país y también por aquellas noveles, que son formadas por la sociedad, para guiar el destino de la civilización.

Por lo dicho, más lo expresado públicamente, que tomamos como propias, por el Legislador Marcelo Romero, en el propósito del Gobierno Provincial de trabajar con ética y moral para el bien de nuestra sociedad. Y, dada la situación que se planteara este último año, en donde la credibilidad y fiabilidad de nuestra institución bancaria provincial, a sido dañada profundamente, daño que afectó los intereses de los habitantes e hijos de la provincia. Hechos de público conocimiento, con actuación tanto en la Justicia Provincial como la Nacional, referidas a cuestiones delictivas. Situación que hace imprescindible corregir mecanismos y particularmente efectuar el relevo de todos aquellos funcionarios de jerarquía, contralores y asesores, que se encontraban prestando servicios durante las irregularidades y que actualmente se encuentran trabajando para la institución bancaria.

Por lo expuesto precedentemente y como petitorio de la sociedad, presentamos en resguardo de la confiabilidad, que merece la institución bancaria provincial, institución creada para el desarrollo de la provincia y de todos sus habitantes, el reclamo de manejo ético y moral de sus integrantes. A estos fines solicitamos dejar sin efecto los servicios que presta al Banco de la Provincia de Tierra del Fuego el Dr. JOSE LUIS PAÑOS y de todos aquellos que tengan relación societaria o de dependencia con su estudio jurídico u otro, que tengan intervención en la conducción técnica, administrativa o asesora de nuestra institución bancaria y que estuvieran en funciones durante los hechos investigados. Solicitud que efectuamos con el fin de liberar de dudas al nombrado, para bien de la imagen institucional y hasta tanto se expida la justicia.

Confiados en que nuestros representantes y el Gobierno de la Pcia. sabrán interpretar nuestro requerimiento y guiarán con sabio juicio, escuchando la voz de su mandantes, el pueblo, el destino de sus instituciones, saludamos atentamente.

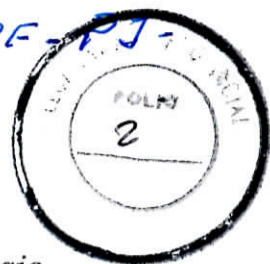
[Firma]
RAMON VARELA
L. E. P. S. S. 703

[Firma]
CARLOS BIANCHI
01 35 48 248

[Firma]
CARLOS BIANCHI
01 35 48 248

Río Grande, 18 de diciembre de 1996.-

Sr Presidente de la Cámara D. M. A. CASTRO
Sr. Presidente del Bloque de Legisladores de la Unión Cívica Radical. - MPE-PS-7
LEGISLATURA DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I.A.S.



Presente

Motiva la presente hacerle llegar, por los abajo firmantes, un reclamo de importancia social. Reclamo que hace al verdadero concepto de la ética y de la moral, abstracciones en la que se fundamenta la sociedad, para lograr el justo equilibrio socio-político-económico que idealizan los hombres. Conceptos que son guardados celosamente por las instituciones que históricamente conforman la vida pública de nuestro país y también por aquellas noveles, que son formadas por la sociedad, para guiar el destino de la civilización.

Por lo dicho, más lo expresado públicamente, que tomamos como propias, por el Legislador Marcelo Romero, en el propósito del Gobierno Provincial de trabajar con ética y moral para el bien de nuestra sociedad. Y, dada la situación que se planteara este último año, en donde la credibilidad y fiabilidad de nuestra institución bancaria provincial, a sido dañada profundamente, daño que afectó los intereses de los habitantes e hijos de la provincia. Hechos de público conocimiento, con actuación tanto en la Justicia Provincial como la Nacional, referidas a cuestiones delictivas. Situación que hace imprescindible corregir mecanismos y particularmente efectuar el relevo de todos aquellos funcionarios de jerarquía, contralores y asesores, que se encontraban prestando servicios durante las irregularidades y que actualmente se encuentran trabajando para la institución bancaria.

Por lo expuesto precedentemente y como petitorio de la sociedad, presentamos en resguardo de la confiabilidad, que merece la institución bancaria provincial, institución creada para el desarrollo de la provincia y de todos sus habitantes, el reclamo de manejo ético y moral de sus integrantes. A estos fines solicitamos dejar sin efecto los servicios que presta al Banco de la Provincia de Tierra del Fuego el Dr. JOSE LUIS PAÑOS y de todos aquellos que tengan relación societaria o de dependencia con su estudio jurídico u otro, que tengan intervención en la conducción técnica, administrativa o asesora de nuestra institución bancaria y que estuvieran en funciones durante los hechos investigados. Solicitud que efectuamos con el fin de liberar de dudas al nombrado, para bien de la imagen institucional y hasta tanto se expida la justicia.

Confiados en que nuestros representantes y el Gobierno de la Pcia. sabrán interpretar nuestro requerimiento y guiarán con sabio juicio, escuchando la vos de su mandantes, el pueblo, el destino de sus instituciones, saludamos atentamente.

[Signature]
RAMON VARELA
L. E. P. 855. 703

[Signature]
CARLOS DIAZ
D. N. 1.5.484. 248



[Signature]
DNI: 13.946.561

HUGO GONZALEZ OROSCO

[Signature]
DNI 13.901.032

[Signature]
DOS SANTOS, Miguel
DNI 14.036.242

[Signature]
CENTYFRONTO
DNI 12.970.146

[Signature]
Sector. A. Echeverria.
LE. 7.813.732.

[Signature]
J. R. MUÑOZ.
LE 4516582.
[Signature]
E152 Córdoba
DNI 3285152

[Signature]
ANTIVEROS
Sr. COLAS
Lana 7999336

[Signature]

RUBEN GARIÓ MALDONADO
DNI - 5404801

[Signature]
SUDRE MIGUEL

DNI 2344183
[Signature] JUAN RUIZ
DNI 92221968

[Signature]
DANI MORALES
LE 785103

[Signature]
DNI. G. 546.646
BAPOJ U. ELENA.

[Signature]
DNI 15114
DNI 16151906
DNI 16151906